

RESOLUCION No. 00-G-IJ-

0006289

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

00000009

CONSIDERANDO

QUE el 12 de septiembre del 2000, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de conversión del capital suscrito de sucres a dólares de los Estados Unidos de América de la compañía **UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S.A.**;

QUE el abogado Erwin Hes Stiefel, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 del 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: la conversión del capital de la compañía **UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S.A.**, de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, constante en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Tercero del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 6 de marzo de 1997, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a convertir su capital suscrito de sucres a dólares de los Estados Unidos de América mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil a

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

RMA/CMdeL.-
Exp. No. 78623

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 15483, número 2043 del Registro Industrial anotada bajo el número 27929 del Repertorio.- Guayaquil el noviembre 14 del 2000


Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) dos anotación(es), del contenido de esta Resolución, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).-
Guayaquil, el noviembre 14 del 2000.


Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



NOTA: Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.